ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO

(CODISEC - HCO)

En la ciudad de Huamachuco, siendo las 16:00 horas del día 12 de Setiembre del 2017, en el Salón de Actos de la Beneficencia Pública, de la ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, en 0Sesión Ordinaria del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION – REGION LA LIBERTAD, en mérito de la Convocatoria efectuada por el Secretario Técnico de CODISEC, del Distrito de Huamachuco, de la Provincia Sánchez Carrión, Región la Libertad, Sr. Señor Virgilio Rodriguez Acosta, por encargo del Presidente del CODISEC – Huamachuco, Dr. Carlos Arturo Rebaza López, contando con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huamachuco, de la Provincia de Sánchez Carrión, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, modificado por el Decreto Legislativo N° 1316, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC – SC, luego del saludo protocolar, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de Agenda: 1.- Informe sobre los Acuerdos tomados en la Consulta Ciudadana realizada el día 11 de Setiembre del 2017 en el Micro Sector Reinaldo Solano, Distrito de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión y estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
Carlos Arturo Rebaza López	Presidente	Municipalidad Provincial S. C.
Alfonso Oswaldo Asencio Angulo	Miembro	Fiscal Provincial Sánchez Carrión
Gilmer Barreto Castillo	Miembro	Juntas Vecinales Huamachuco
Auki Barkley Salinas Otiniano	Miembre	Director DED OALUD Sanchez
		Carrión
Lorenzo Edmundo Armas Sánchez	Miembro	Sub Prefecto de la Provincia

Greefinese

Sánchez Carrión

Segundo Moreno Infantes

Miembro

UGEL de la Provincia Sánchez

Carrión

Jaime B. Tirado García

Miembro

Comisario PNP del Distrito

de

Huamachuco

Acto seguido, el señor Presidente del CODISEC – HC, resaltó la importancia de las sesiones descentralizadas, para recoger la problemática y atender dando alternativas de solución, objetivo la tranquilidad y paz social, aplicando la ley, explicando la importancia de la tranquilidad ciudadana, a lo que, concedió la palabra al Secretario Técnico de CODISEC – HCO, señor Virgilio Rodriguez Acosta, para que haga el informe sobre los Acuerdos adoptados en la Consulta Ciudadana en el Micro Sector Reinaldo Solano, con el siguiente detalle:

ACUERDOS:

- 1.- APOYAR y CONTINUAR con los Patrullajes Integrados que viene realizando la PNP y el SERENAZGO de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión con el apoyo del Ministerio Público en el Distrito de Huamachuco.
- 2.- CUMPLIR con la recuperación de espacios públicos con el apoyo presupuestal de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Proyecto Losa Deportiva Barrio Santa Úrsula Micro Sector Reinaldo Solano.
- 3.- Reorganizar la conformación de los miembros del SERENAZGO, con la Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.
- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de la Provincia de Sánchez Carrión Presidente del CODISEC-HUAMACHUCO, expreso que los espacios públicos son bienes colectivos, que nos pertenece a todos, ya que prima sobre los intereses privados, su recuperación en los casos que se encuentran invadidos y deteriorados, genera bienestar y mejora la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, siendo la Municipalidad Provincial Sánchez

Carrión la institución que implementara el Plan de Recuperación de Espacios Públicos. An tal situación, se ha identificado un espacio público a recuperar, en el Sector N° 1, Barr Santa Úrsula, en donde existe un espacio de uso público el cual cuenta con una los multideportiva de concreto con sus respectivas graderías y juegos recreativos metálicos, e donde estamos presentes, observándose múltiples agrietamientos, arcos completament deteriorados, representando un alto riesgo de accidentes para las personas tanto niño como adultos que hacen uso de dicha infraestructura, lo que conlleva a realizar una solución para recuperar este espacio público, en 04 actividades, la Implementación de los juegos recreativos, el Mejoramiento de la losa multideportiva, la Instalación del sistema de iluminación eléctrica y el Mejoramiento de los corredores y áreas verdes, siendo el objetivo general impulsar la ejecución de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para que sus habitantes dispongan de sitios seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y algunas orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género, incidiendo en el mejoramiento de su calidad de vida, siendo los beneficiados directos, los niños, adultos, la población del barrio Reynaldo Solano , la comunidad en general de la ciudad de Huamachuco, agregando que el financiamiento del Proyecto de Recuperación del Espacio Público en el Micro Sector Reynaldo Solano lo asumirá integramente la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, siendo el presupuesto la suma de S/. 502,300.89 soles, as mismo expreso al detalle las obras que se han gestionado y se vienen ejecutando a favor del Sector Uno, que beneficiaba al micro sector Reinaldo Solano.

El representante del Ministerio Público, expresó su satisfacción y felicito la labor que viene realizando la MPSC en apoyar y continuar con los patrullajes integrados y en la recuperación de espacios públicos, con lo que se estaría trabajando en la prevención de faltas y delitos, al no existir espacios abandonados.

El representante de la Sub Prefectura, manifestó que toda acción y/o actividades sobre recuperación de espacios públicos se está contribuyendo con la seguridad ciudadana, así

Confine

como los patrullajes integrados SERENAZGO Y PNP, debe de ser planificada y ejecutada en forma integral con todos los sectores comprometidos.

El representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huamachuco, expreso su saludo y a la vez solicito que se fortalezcan y se prosiga con el patrullaje integrado y se coloque el logotipo de la MPSC en las unidades móviles de SERENAZGO, así como se realice una reestructuración del SERENAZGO, con fiscalización de MPSC.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que los Acuerdos: 1.- APOYAR y CONTINUAR con los Patrullajes Integrados que viene realizando la PNP y el SERENAZGO de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión con el apoyo del Ministerio Público en el Distrito de Huamachuco; y 2.- CUMPLIR con la recuperación de espacios públicos con el apoyo presupuestal de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Proyecto Losa Deportiva – Barrio Santa Úrsula – Micro Sector Reinaldo Solano, sean EXTENSIVOS y se REALICEN en toda la ciudad de Huamachuco.

SEGUNDO.- Que el acuerdo 3.- Reorganizar la conformación de los miembros del SERENAZGO, con la Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, sea una Política Prioritaria de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de la Provincia de Sánchez Carrión – Presidente del CODISEC-HUAMACHUCO, agradeció por su participación a todos los miembros asistentes, integrantes del Comité Distrital.

Sin más que tratar, siendo las 17.00 horas, del mismo día, se dio por terminada la Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad y estricto cumplimiento. Levenzo Edmundo Apresa Sámehoz

Sulprafecto Provincial Sanchez Carrien

Briena nacional de Conservino Región Interior

Levenzo Edmundo Apresa Sámehoz

Sulprafecto Provincial Sanchez Carrien

Región la Libertad

Briena nacional de Conservino Región la Libertad

Levenzo Edmundo Apresa Sámehoz

Sulprafecto Provincial Sanchez Carrien

Región la Libertad

Distrito Fáscal de La Libertad

Autovennas de common de common la common de common

STORY POLICE

OA-201765

ATTIME B. TITAGO GARCIA
COMANDANTE PNP
COMISARIA - HUAMACHUCO

BEGION LA LIBERTAD
REGIONAL DE SALUD
REGIONAL DE SALUD
REGIONAL DE SALUD
REGIONAL DE SALUD
REGION
RE